



ACTA 13 MARZO DE 2019, COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Reunida la comisión académica del master el 13 de marzo a las 10:00h., se aprueba los siguientes puntos:

1. La separación de uno de los grupos que realizan el TFM con la profesora M^a Ángeles Ramón Jerónimo. La profesora Ramón tutorizará el TFM de una de las alumnas, mientras que la tutorización del trabajo de la otra alumna se ofrecerá a los profesores del módulo de Marketing Internacional.
2. El replanteamiento de la estructura del calendario académico del master, lo cual conllevará la aplicación del nuevo formulario propuesto por la Unidad de Espacios y el CEDEP. Debido a esto, se realizará una nueva instrucción a los coordinadores de los módulos para gestionar a los profesores externos.

Así mismo, la Comisión plantea, de cara al curso 2019-2020 las siguientes cuestiones:

1. La posibilidad de ofrecer a los alumnos del master la realización del TFM de manera individual.
2. La eliminación de las asignaturas optativas para el curso 2020-2021, quedando, por tanto, todas las asignaturas del master como obligatorias.
3. La petición de un grupo propio para nuestro master de la asignatura Actividad Emprendedora.

Quedan pendientes dos reuniones de coordinación con los afectados por las anteriores decisiones, concretamente con los responsables de las asignaturas de Habilidades para la Realización del TFM, y la de Actividad Emprendedora.

Se cierra la sesión en Sevilla a las 10:40h. del 13 de marzo de 2019.

Firmado la Comisión Académica del Master:

Rocío Ruíz

M^a Ángeles Ramón

Paloma Gallurt